



ALCALDIA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN  
INSTITUCIONAL

**INFORME DE LA  
GESTIÓN DEL RIESGO ALCALDIA SANTIAGO DE CALI**

**Periodo:  
SEGUNDO TRIMESTRE 2019**

**SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL  
JULIO 2019**

## PRESENTACIÓN

La Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, coherente con su política de administración de riesgos, se compromete a ejercer el control efectivo sobre los riesgos de gestión, corrupción, seguridad de la información, que puedan afectar negativamente el desarrollo de sus procesos y puedan desviar el logro de los objetivos de la Administración y el cumplimiento de las necesidades y expectativas de sus partes interesadas.

Por ello, ha formulado y actualizado la Política de Administración de Riesgos MEDE01.05.14.12.PI.02 - Versión 2 y aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; teniendo en cuenta los lineamientos que expidió el Gobierno Nacional, las metodologías del Departamento Administrativo de la Función Pública, de la Secretaría de Transparencia, del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y demás entes rectores del tema. De igual forma, se tuvo en cuenta el marco normativo y los lineamientos dados al interior de la Entidad para la operación del Sistema de Gestión y Control Integrado y los que imparten los organismos de la Entidad, responsables de la administración de los riesgos.

Y se enmarca en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, donde se realizó la articulación entre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y el Sistema de Control Interno. Que a partir de esta actualización, surge dentro de este modelo la Dimensión de Control Interno y en su estructura se detalla el Componente de Evaluación del Riesgo orientado a identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales.

Dando cumplimiento a lo anterior y de conformidad con los lineamientos establecidos en el Decreto 411.0.20.516 de 2016, el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional a través de la Subdirección de Gestión Organizacional, la cual tiene como función elaborar e impartir lineamientos en materia de los Sistemas de Gestión y Control Integrados y elaborar e impartir lineamientos sobre la metodología de administración de riesgos de gestión y corrupción, presenta el informe gerencial de la gestión del riesgo en la entidad para el segundo trimestre del año en vigencia.

El presente documento tiene como finalidad dar a conocer la gestión sobre la administración del riesgo en la entidad para el año 2019 y consolidar el análisis del comportamiento de los riesgos en la Alcaldía de Santiago de Cali, tomando como insumo la información contenida en los Mapas de Riesgos de los Procesos del Modelo de Operación por Procesos actual.

## 1. GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ENTIDAD

Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional a través de la Subdirección de Gestión Organizacional con el Departamento Administrativos de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, logró mejorar y actualizar la herramienta de identificación, valoración y seguimiento a la de los riesgos MEDE01.05.02.18.P01.F21, la cual se ajustó para integrar los requerimientos y necesidades del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, de acuerdo a los establecido en la NTC-ISO / IEC 27005 Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Gestión del riesgo en la seguridad de la información y adicional.

Por otra parte la Subdirección de Gestión Organizacional adoptó lineamientos metodológicos para la calificación de los controles e identificación los contextos, conceptos y definiciones de la "Guía para administración de riesgos y diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital" Versión 4 de 2018, del Departamento Administrativo de la Función Pública. Y desarrolló una nueva herramienta en Excel con Macros con el fin de que la metodología se pueda aplicar de forma interactiva y no genere cambios en el uso de las fórmulas y contenido.

A continuación se presenta cronológicamente las actividades realizadas en la gestión del riesgo en la entidad:

Acta No. 4137.020.3.34.11 del 29/ene/2019, Objetivo: Revisar política de administración de riesgos con el fin de establecer mejoras a la metodología propia de la entidad.

- Acta No. 4137.020.3.34.27 del 18/feb/ 2019, Objetivo: Revisar la política de administración del riesgo con el fin de establecer mejoras a la metodología propia de la entidad.
- Acta No. 4137.020.3.34.36 del 26/feb/2019, Objetivo: Generar articulación entre los Sistemas de Gestión de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de seguridad de la Información, con el fin de implementar una política de administración de riesgos integral.
- Acta No. 4137.020.1.8.02 del 06/Mar/2019, Objetivo: Realizar segunda reunión del Comité Técnico de Gestión, donde se validó con los miembros los avances de en la actualización de la herramienta para gestionar los riesgos.
- Acta No. 4134.010.14.12.35 del 11/abril/2019, Objetivo: Revisar y aprobar herramienta en Excel para riesgos de seguridad de la información con DADII.
- Acta No. 4137.020.3.34.74 del 2/May/2019, Objetivo: Aprobar y Validar la herramienta Mapa de Riesgos por proceso MEDE01.05.02.18.P01.F21 para la gestión de los riesgos de Gestión, Corrupción y seguridad de la información en la Entidad
- Acta No: 4123.010.1.42.2. del 6/May/2019, Objetivo: Dar a conocer la política y la herramienta para la gestión del riesgo para su aprobación.

Actas de socialización de la metodología de gestión de riesgos aplicado a seguridad de la información:

- Acta No.4134.010.14.12.28 Secretaría de Movilidad,
- Acta No. 4134.010.14.12.29, Departamento Administrativo de Innovación Institucional:
- Acta No. 4134.010.14.12.30, Secretaria de Vivienda, Departamento Administrativo de Hacienda.
- Acta No. 4134.010.14.12.31, Departamento Administrativo de Control Interno Disciplinario,
- Acta No. 4134.010.14.12.32 Secretaría de Gobierno,
- Acta No. 4134.010.14.12.34.Subdirección de Tesorería.

Actas de socialización de la Política de Administración de Riesgos y de la herramienta metodología para la identificación, valoración y tratamiento de los de Gestión, Corrupción y Seguridad de la Información.

- Acta No. 4137.020.3.34.84 del 17/May/2019, Objetivo: Brindar sensibilización al Comité Técnico de Gestión CTG, sobre la actualización de la política de administración de riesgos, aprobada por el CICCI y de la herramienta metodológica para la identificación, valoración, seguimiento y monitoreo de los riesgos de corrupción, gestión y seguridad de la información.
- Acta No. 4137.020.3.34.90\_24may19 Brindar asistencia técnica sobre lineamientos de la política de administración de riesgos a Deportes
- Acta No. 4137.020.3.34.91\_27may19 Brindar asistencia técnica sobre lineamientos de la política de administración de riesgos a Planeación Institucional
- Acta No. 4137.020.3.34.101\_30may19 - Brindar asistencia técnica sobre lineamientos de la política de administración de riesgos a Gestión de Riesgos de Desastres
- Acta No. 4137.020.3.34.104\_30may19 - Brindar asistencia técnica sobre lineamientos de la política de administración de riesgos a ABIMA
- Acta No. 4137.020.3.34.105\_31may19 - Brindar asistencia técnica sobre lineamientos de la política de administración de riesgos a Desarrollo Económico y Competitividad
- Acta No. 4137.020.3.34.112\_11jun19 - Brindar asistencia técnica sobre lineamientos de la política de administración de riesgos a Desarrollo físico
- Acta No. 4137.020.3.34.113\_12jun19 - Brindar asistencia técnica sobre lineamientos de la política de administración de riesgos a Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales
- Acta No. 4137.020.3.34.123\_3jul19- Brindar asistencia técnica sobre lineamientos de la política de administración de riesgos al proceso Gestión de Finanzas Públicas
- Acta No. 4137.020.3.34.124\_4jul19 Brindar asistencia técnica sobre lineamientos de la política de administración de riesgos al proceso Gestión y Desarrollo Humano

## 2. REPORTE DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE LOS 38 PROCESOS A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL

La Alcaldía de Santiago de Cali, a través su Política de Administración de Riesgos, imparte el siguiente lineamiento: los responsables cada uno de los procesos deberán reportar el mapa de riesgos y realizar seguimiento trimestral analizando mediante un acta de reunión el comportamiento de los riesgos durante el periodo, el cual deberá ser reportado a la Subdirección de Gestión Organizacional con corte al 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada vigencia.

Dando cumplimiento a lo anterior, la tabla 1 lista los 38 procesos con su respectiva fecha de seguimiento del segundo trimestre, de igual forma, el número de comunicado oficial donde reportan el mapa de riesgos, con a identificación, valoración, tratamiento y monitoreo de los riesgos de gestión, corrupción y riesgos de seguridad de la información en la versión 3 de la herramienta metodológica MEDE01.05.02.18.P01.F21.

Se evidenció que los 38 procesos enviaron el seguimiento trimestral y solo 2 procesos (Gestión Documental y Control Interno la Gestión) no cumplieron con reportar en la nueva versión de herramienta metodológica su mapa de riesgos por proceso, razón por la cual no se registra información de estos en el presente informe, incumpliendo con los lineamientos dados en la circular número: 201941370200006354 del 12 de junio del 2019 con asunto: Asunto: Lineamientos generales para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción, Seguridad de la Información, y Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en El trabajo.

**Tabla 1 Reporte de seguimiento trimestral por proceso**

Nombre del Proceso	Fecha de reporte	Solicitud a través del Oficio o Acta
Administración Bienes, Inmuebles, Muebles Automotores	15/jul/2019	#201941810100030484
Administración de Tecnologías de la Información y Comunicación	15/jul/2019	#201941340100005824
Administración de Tesorería	15/jul/2019	#201941310300033744
Adquisición Bienes, Obras y Servicios	12/jul/2019	#201941350100009994
Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales	15/jul/2019	#201941460100011724
Atención al Usuario	15/jul/2019	#201941730100013304
Comunicación Pública	11/jul/2019	#201941120600005064
Contabilidad General	11/jul/2019	#201941310600010514
Control Disciplinario	12/jul/2019	#201941240100024884
Control Interno a la Gestión	15/jul/2019	#201941370200002364
Control y Mantenimiento de Orden Público	12/jul/2019	#201941610100026504
Convivencia y Fortalecimiento Social	30/jul/2019	#201941610100029394
Desarrollo Económico y Competitividad	04/jul/2019	#201941710100007114
Desarrollo Físico	28/jun/2019	#201941510300018844
Gestión Catastral	12/jul/2019	#201941310500012874
Gestión Cultural	29/jun/2019	#201941480100016094
Gestión de Finanzas Públicas	05/jul/2019	#201941310200013884

Nombre del Proceso	Fecha de reporte	Solicitud a través del Oficio o Acta
Gestión de Paz y Cultura Ciudadana	10/jul/2019	#201941370400051974
Gestión de Seguridad Social Integral	12/jul/2019	#201941370400051974
Gestión del Riesgo de Desastres	31/mar/2019	#201941630010013254
Gestión del Tránsito y Transporte	08/ago/2019	#201941630010019014
Gestión Documental	11/jul/2019	correo
Gestión Jurídica	12/jul/2019	#201941210100030744
Gestión Tributaria	28/jun/2019	#201941310400071824
Gestión Turismo	15/jul/2019	#201941720100005544
Gestión y Desarrollo Humano	15/jul/2019	#201941370400052454
Información Estratégica	10/jul/2019	#201941320100008494
Liquidaciones Laborales	09/jul/2019	#201941370400050334
Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria	15/jul/2019	#201941730100013304
Planeación Física y del Ordenamiento Territorial	11/jul/2019	#201941320100008624
Planeación Institucional	15/jul/2019	#4137.020.3.34.120
Prestación del Servicio Educativo	15/jul/2019	#201941430100008704
Servicio de Deporte y Recreación	16/jul/2019	#201941620100021244
Servicio de Salud Pública	10/jul/2019	#201941450100028044
Servicio de Vivienda Social	15/jul/2019	#201941470100021494
Servicios Públicos	15/jul/2019	#201941370200006354
Sustentabilidad Ambiental	12/jul/2019	#201941330100041314

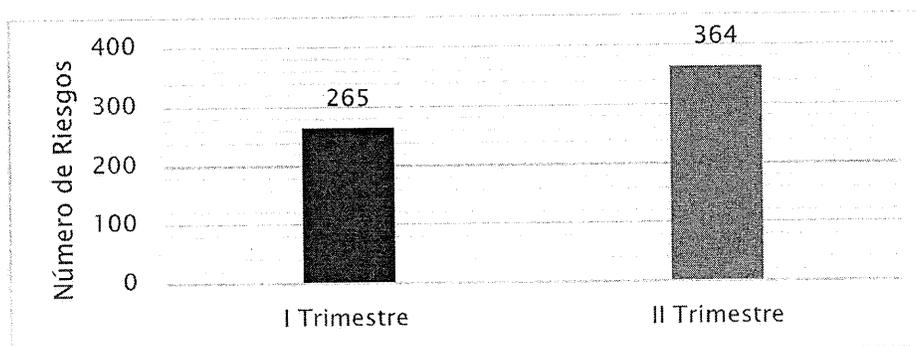
Fuente: Elaboración Propia

### 3. ANALISIS DE LOS RIESGOS

La Alcaldía de Santiago de Cali al a junio de 2019 identificó en 36 procesos del MOP, **364** Riesgos de gestión, de corrupción y seguridad de la información.

La grafica 1 muestra desde una perspectiva comparada, que en el primer trimestre se identificaron 265 riesgos vs el segundo con 364, lo que indica que el número de riesgo identificados aumento significativamente en 99 riesgos.

**Gráfica 1. Número de Riesgos I Trimestre vs II Trimestre**

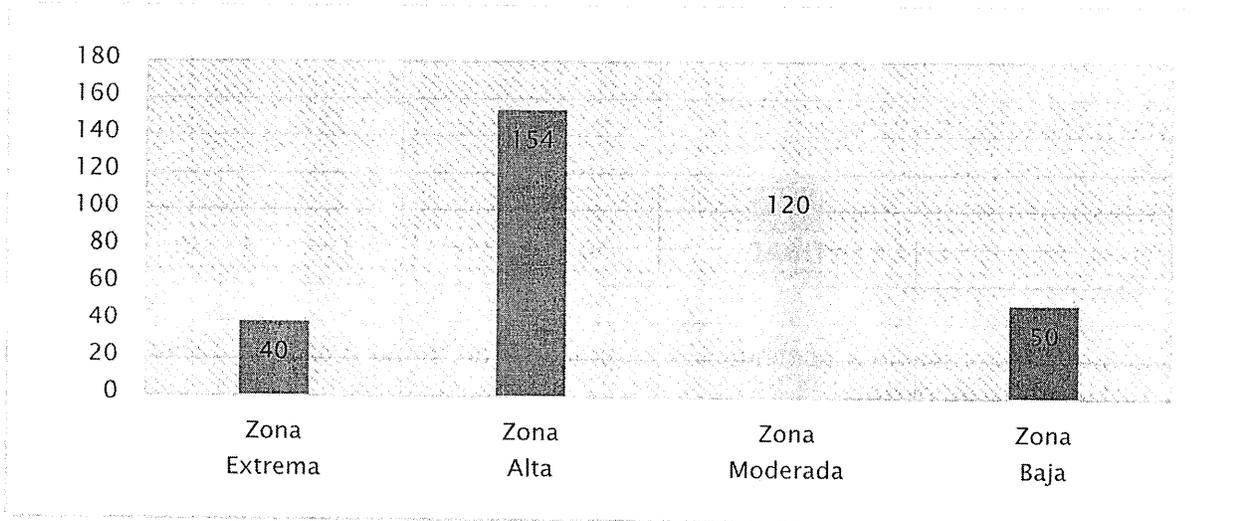


Fuente: Elaboración propia



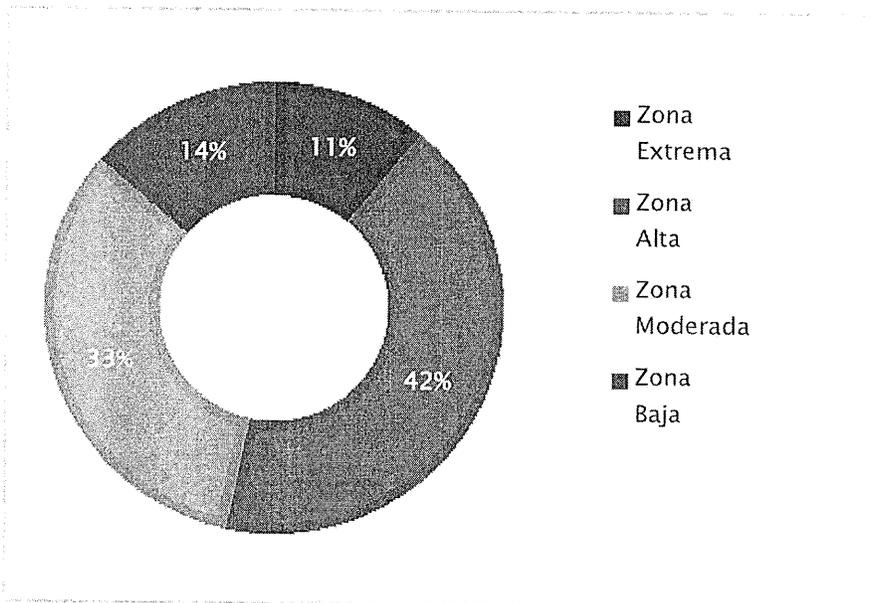
Teniendo en cuenta que en el segundo trimestre se identificaron 364 riesgos y que después de aplicar los respectivos controles y acciones para disminuir la probabilidad de ocurrencia y/o el impacto, el riesgo residual se clasificó en las siguientes zonas: 154 riesgos en zona Alta, 120 en zona moderada, 50 en zona baja y por ultimo 40 riesgos en zona extrema, como se muestra en la gráfica.

**Gráfica 2. Número de Riesgos por Zona**



Fuente: Elaboración propia

**Gráfica 3. Participación porcentual por zona de riesgo**



Se observa en la Gráfica 3. Que la Entidad presenta mayor participación porcentual de sus riesgos en la Zona Alta, con un porcentaje de **42 %**; seguido de la **Zona Moderada con 33%** y por último la **Zona Baja y Extrema con una participación del 28 % y 27 %** respectivamente

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 2 muestra el tipo de riesgo y la cantidad por zona, los riesgos de **gestión** ocupan el primer lugar en cuanto a número de riesgos identificados: **146 riesgos**; en segundo lugar se ubican los **riesgos de seguridad de la información 113 riesgos** y por último los **riesgos de corrupción con 105 riesgos**

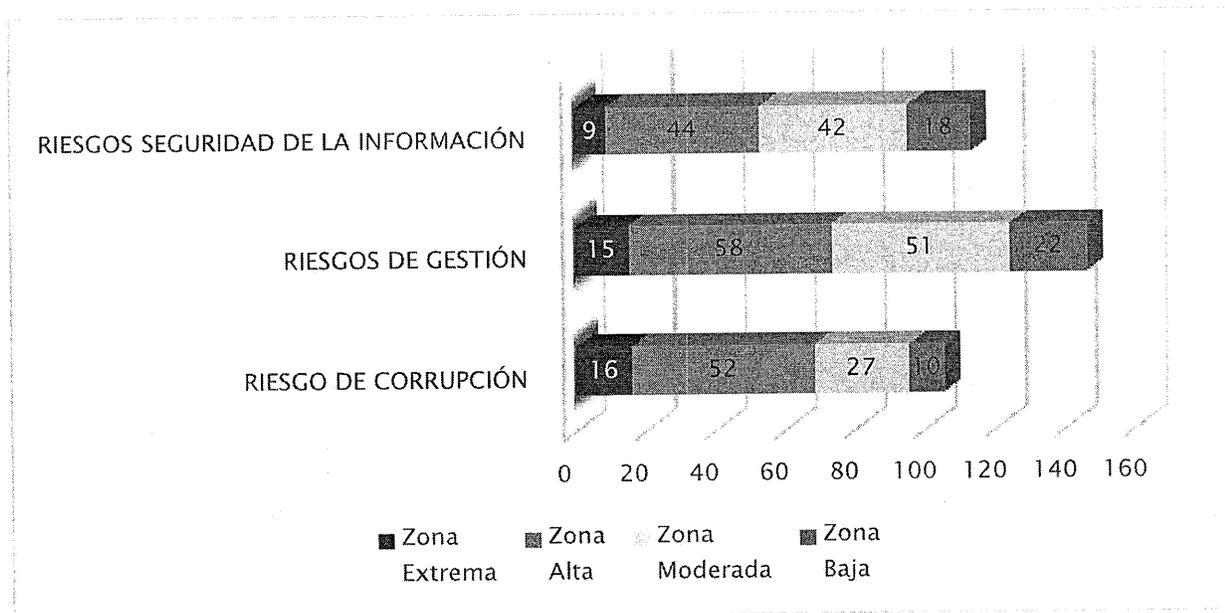
**Tabla 2 Tipo de riesgo, cantidad y zona**

#	TIPO DE RIESGO	Zona Extrema	Zona Alta	Zona Moderada	Zona Baja	TOTAL
1	RIESGO DE CORRUPCIÓN	16	52	27	10	105
2	RIESGOS DE GESTIÓN	15	58	51	22	146
3	RIESGOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	9	44	42	18	113
<b>TOTAL RIESGOS EN LA ENTIDAD</b>		<b>40</b>	<b>154</b>	<b>120</b>	<b>50</b>	<b>364</b>

Fuente: Elaboración propia

Para una mayor comprensión a continuación se presenta en forma gráfica la **Tabla 2 Tipo de riesgo versus zona de riesgo**.

**Grafica 4. Tipo de riesgo, cantidad y zona**

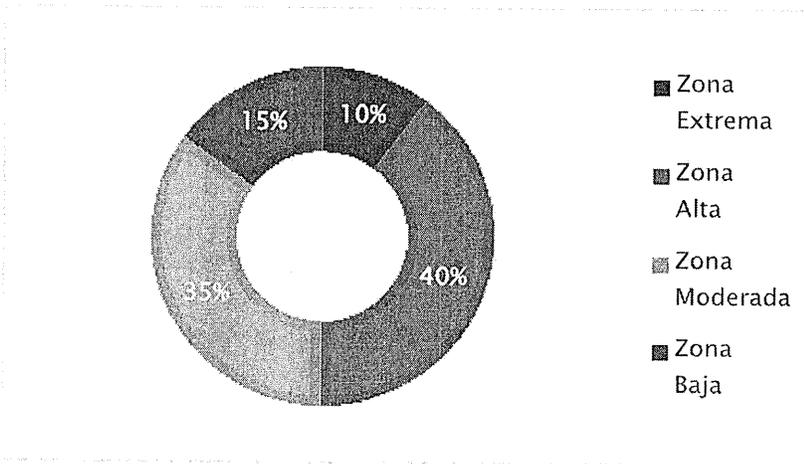


Fuente: Elaboración propia

La grafica 4, muestra la cantidad de riesgos por zona y por tipo de riesgo (Gestión, Corrupción y Seguridad de la Información).

- **Los riesgos de Gestión** están clasificado así: 15 riesgos en zona extrema, 58 en zona alta ,51 en zona moderada y 22 en zona baja.
- **Los riesgos de corrupción** están clasificado así: 16 riesgos en zona extrema, 52 en zona alta ,27 en zona moderada y 10 en zona baja.
- **Los riesgos de Seguridad de la Información** están clasificado así: 9 riesgos en zona extrema, 44 en zona alta, 42 en zona moderada y 18 en zona baja.

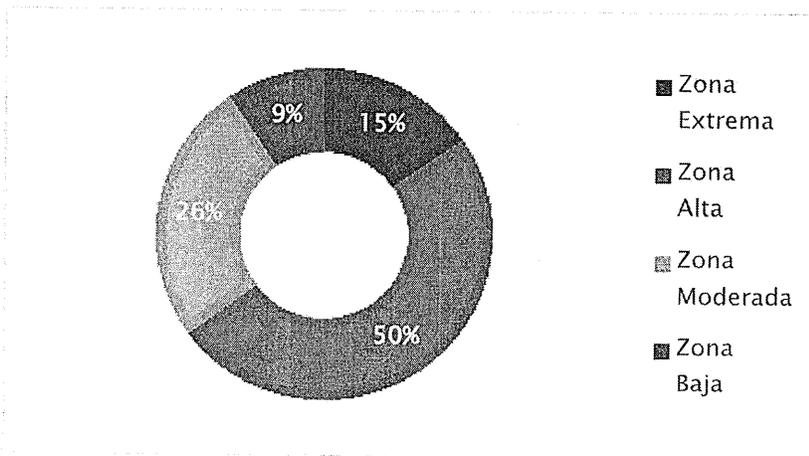
**Gráfica 5. Participación porcentual por zona de riesgo – Gestión**



La Gráfica 5. Muestra que la mayor participación la representa a Zona Alta, con un porcentaje de **40 %**; seguido de la **Zona Moderada con 35%** y por último la **Zona Baja y Extrema con una participación del 28 % y 27 %** respectivamente.

Fuente: Elaboración propia

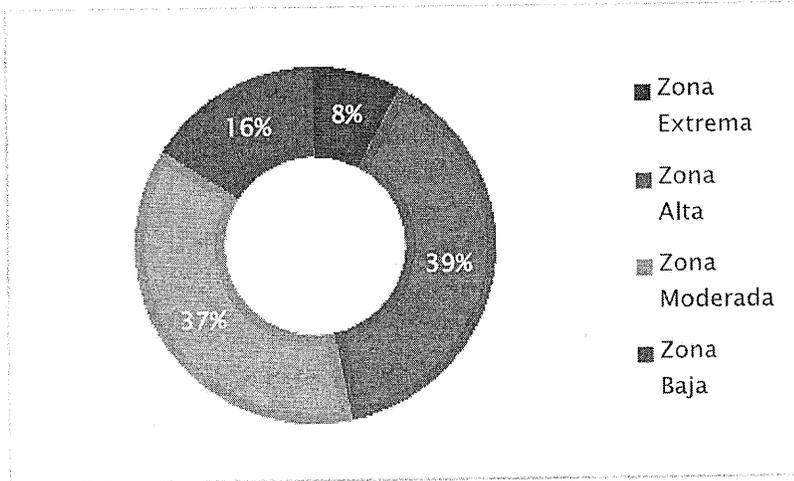
**Gráfica 6. Participación porcentual por zona de riesgo - Corrupción**



La Gráfica 6. Muestra que la mayor participación la representa a Zona Alta, con un porcentaje de **50 %**; seguido de la **Zona Moderada con 26%** y por último la **Zona Extrema y Baja con una participación del 15% y 9%** respectivamente.

Fuente: Elaboración propia

**Gráfica 7. Participación porcentual por zona de riesgo – Seguridad de la Información**



La Gráfica 7. Ilustra que la mayor participación la representa a **Zona Alta**, con un porcentaje de **39 %**; seguido de la **Zona Moderada con 37%** y por último la **Zona Baja y Extrema** con una participación **del 16% y 8%** respectivamente.

Fuente: Elaboración propia

Es importante anotar que para los riesgos de corrupción, la Entidad no es flexible en la aceptación de conductas o hechos de corrupción, por lo tanto, no hay aceptación del riesgo, su tratamiento se realizará de acuerdo con los lineamientos de política y para los riesgos de gestión y de seguridad de la información, la Entidad aceptará el riesgo residual que se encuentran en zona baja y moderada.

A continuación se muestra en la siguiente Tabla 3 el total de riesgos por proceso, con el fin de visualizar de forma detallada los riesgos identificados. Se resalta que el proceso con más riesgos identificados es Desarrollo Físico y Planeación institucional con 25 y 20 riesgos respectivamente y que los procesos menores riesgos identificados son: Liquidaciones Laborales y Atención al Usuario.

**Tabla 3. Número de riesgos por proceso**

Nombre del Proceso	Riesgos Gestión	Riesgos Corrupción	Riesgos Seguridad I	Numero de Riesgos
Desarrollo Físico	7	5	13	25
Planeación Institucional	15	4	1	20
Planeación Física y del Ordenamiento Territorial	5	9	4	18
Administración de Tecnologías de la Información y Comunicación	6	4	8	18
Información Estratégica	8	1	6	15
Gestión Tributaria	6	7	2	15
Desarrollo Económico y Competitividad	4	1	9	14
Prestación del Servicio Educativo	4	3	7	14
<b>Nombre del Proceso</b>	<b>Riesgos</b>	<b>Riesgos</b>	<b>Riesgos</b>	<b>Numero</b>



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN  
INSTITUCIONAL

	Gestión	Corrupción	Seguridad I	de Riesgos
Gestión Cultural	7	4	2	13
Planeación Económica y Social	6	4	2	12
Control Disciplinario	3	4	5	12
Administración Bienes, Inmuebles, Muebles Automotores	5	3	3	11
Servicio de Deporte y Recreación	4	4	2	10
Gestión y Desarrollo Humano	1	8	1	10
Gestión de Finanzas Públicas	6	3	1	10
Gestión Catastral	3	4	2	9
Servicios Públicos	3	2	4	9
Convivencia y Fortalecimiento Social	3	3	3	9
Gestión Turismo	5	1	3	9
Gestión Jurídica	2	2	5	9
Contabilidad General	5	3	1	9
Administración de Tesorería	3	2	4	9
Adquisición Bienes, Obras y Servicios	2	3	3	8
Control y Mantenimiento de Orden Publico	3	3	1	7
Servicio de Vivienda Social	3	2	2	7
Servicio de Salud Pública	4	2	1	7
Gestión de Paz y Cultura Ciudadana	3	1	3	7
Gestión del Riesgo de Desastres	1	2	3	6
Gestión de Seguridad Social Integral	4	1	1	6
Sustentabilidad Ambiental	1	3	2	6
Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria	3	1	2	6
Gestión del Tránsito y Transporte	3	1	2	6
Comunicación Publica	3	1	1	5
Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales	2	1	2	5
Liquidaciones Laborales	2	1	1	4
Atención al Usuario	1	2	1	4
Control Interno a la Gestión	0	0	0	0
Gestión Documental	0	0	0	0
<b>Total general</b>	<b>146</b>	<b>105</b>	<b>113</b>	<b>364</b>

En la Tabla 4. Se registra la materialización de los riesgos por proceso y por tipo, en general hubo 7 riesgos materializados y todos de gestión.

**Tabla 4. Materialización**

Nombre del Proceso	Riesgo	Tipo de riesgos
Convivencia y Fortalecimiento Social	No poder dar solución o sanción efectiva a los comportamientos contrarios a la convivencia.	Gestión
Servicio de Deporte y Recreación	Incumplimiento parcial o total en la prestación del servicio con base a lo programado	Gestión
Planeación Institucional	Documentos del Sistema de gestión desactualizados en MOP	Gestión
Administración de Tesorería	Incumplimiento en el pago de las obligaciones y medidas cautelares (Ley 1551 de Julio 6 de 2012).	Gestión
Gestión del Riesgo de Desastres	Omisión del seguimiento en la planeación de los subprocesos Reducción del Riesgo y Manejo del Desastre	Gestión
Atención al Usuario	Mal direccionamiento y tipificación de las comunicaciones	Gestión
Desarrollo Físico	Incumplimiento del plan de trabajo para el mantenimiento vial con Grupo Operativo	Gestión
<b>Total general</b>	<b>7</b>	

#### 4. CONCLUSIONES

- La metodología actualizada en la Política de Administración de Riesgos permite a los procesos identificar, analizar y valorar los riesgos conforme con criterios adaptados a las necesidades de la entidad, así como su seguimiento.
- La Entidad se encuentra en un proceso de maduración en la gestión de los riesgos en cuanto a la metodología para la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos de seguridad de la información.
- El reportar 7 procesos cada uno con un riesgo materializado, permite diseñar, revisar y ajustar controles ya sea en el diseño y(o su ejecución para que sean más efectivos.
- El Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional a través de la Subdirección de Gestión Organizacional con el Departamento Administrativos de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, logró mejorar y actualizar la herramienta de identificación, valoración y seguimiento a la de los riesgos.

#### 5. RECOMENDACIONES

- La Entidad debe continuar realizando el monitoreo y seguimiento a los riesgos, a través de las 3 Líneas de Defensa, a fin de identificar la materialización de los mismos y la necesidad del fortalecimiento de los controles.
- Se deben socializar continuamente a alta dirección de la Alcaldía de Santiago aquellos riesgos que se encuentran en Zona Extrema y Zona Alta, para este periodo con un total 194 Riesgos, a los cuales se les deben generar acciones encaminadas a que el riesgo residual baje de zona a Moderado o Bajo.

Atentamente,



Daniel Jair Chacón Balcázar

Subdirector

Subdirección de Gestión Organizacional

Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

Elaboró: Juan David Escobar García - Contratista  
Proyectó: Juan David Escobar García – Contratista  
Revisó: Daniel Jair Chacón Balcázar

